

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2018

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

D. Andrés García-Caro Medina

D^a. Jussara María Malvar Lage

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilma. Sra. D^a. María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

AUSENTES (Excusados)

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 1^{er} Teniente de Alcalde

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. Gabriel A. Dotor Castilla

Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos y se levanta a las diez horas y veinte cinco minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por cinco miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1/315/2018.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2018.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión indicada.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

Nº 2/316/2018.- AJ 39/17(INSPECCIÓN DE TRIBUTOS). DAR CUENTA DEL AUTO Nº 75/2018 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 22 DE MADRID DICTADO EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 81/17 TENIENDO POR DESISTIDA A LA PARTE DEMANDANTE.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Nº 3/317/2018.- AJ 41//2018.- MODELO DE EXPEDIENTE PARA LA TRAMITACIÓN DE CONVENIOS CONFORME A LA LEY 40/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO.

Se acuerda aprobar el informe propuesta redactado por el Titular de la Asesoría Jurídica de fecha 23 de abril de 2018.

SEGURIDAD Y SANCIONES

Nº 4/318/2018.- PROPUESTAS DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, DE 23 Y 26 DE ABRIL DE 2018.

EXPEDIENTES VARIOS

Se acuerda incoar expedientes sancionadores en materia de seguridad y convivencia ciudadana

Nº 5/319/2018.- PROPUESTAS DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, DE 24 DE ABRIL DE 2018.

Se acuerda imponer sanciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

FESTEJOS

Nº 6/320/2018.- FEST 6/2018. PROPUESTA DE CAMBIO DE FECHAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL ESPECTÁCULO “CRISTIAN MOTOR SHOW” AUTORIZADO POR ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 13 DE FEBRERO Y 13 DE MARZO DE 2018.

Se acuerda autorizar a NAZARET ROMERA ÁLVAREZ el cambio de fechas de la celebración del Espectáculo de Vehículos “Cristian Motor Show” a los días 26 y 27 de mayo de 2018 en el Recinto Ferial, fechas que sustituyen a las inicialmente fijadas (3 y 4 de marzo de 2018) suspendidas debido a inclemencias meteorológicas y a las fijadas para el 21 y 22 de abril (acuerdo de Junta de Gobierno de 13 de marzo) por avería en uno de los vehículos del espectáculo.

Nº 7/321/2018.- 2018/CONVE/000009. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y SEGURA E HIJOS S.A.

Se acuerda autorizar la celebración del convenio con Segura e Hijos S.A., para el suministro de polos de organización de fiestas y de voluntarios del encierro durante las fiestas en honor al Santísimo Cristo de los Remedios 2018.

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD,
CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES**

DEPORTES

Nº 8/322/2018.- PROPUESTA DE RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2018.

La Junta de Gobierno queda enterada.

Nº 9/323/2018.- PROPUESTA DE CAMBIO DE FECHAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL III DUATLÓN POPULAR SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES AUTORIZADA SU ORGANIZACIÓN AL CLUB TRIATLÓN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES POR ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2018.

Se acuerda la celebración del III Duatlón Popular San Sebastián de los Reyes el próximo día 20 de mayo de 2018, organizado por el Club Triatlón San Sebastián de los Reyes, fecha que sustituye a la inicialmente fijada (18 de marzo) suspendida a causa de la climatología.

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA, HACIENDA, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

INTERVENCIÓN

Nº 10/324/2018.- COMPROMISO DE GASTOS POR UN IMPORTE DE 29.460,04€.

Se comprometen gastos por un total de 29.460,04 euros.

Nº 11/325/2018.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES. FACTURAS CORRESPONDIENTE A EJERCICIO CORRIENTE POR UN IMPORTE TOTAL DE 391.523,30€. RATIFICACIÓN DE OPERACIONES POR UN IMPORTE DE 24.964,98€.

Se reconocen obligaciones de pago de diversas facturas por un total de 391.523,30 euros.

Asimismo se ratifican operaciones por un total de 24.964,98 euros.

Nº 12/326/2018.- ORDENACIÓN DE PAGOS. PAGOS CORRESPONDIENTES A EJERCICIO CORRIENTE POR UN IMPORTE TOTAL DE 391.523,30€. PAGOS DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS DE EJERCICIOS CERRADOS, APROBADAS MEDIANTE ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO EN SESIÓN ORDINARIA DE 19 DE ABRIL DE 2018 POR IMPORTE DE 350.491,84€. RATIFICACIÓN DE PAGOS POR UN IMPORTE DE 24.964,98.

Se aprueba la ordenación de pago de las obligaciones reconocidas por un total de 391.523,30 euros.

Pago de obligaciones reconocidas de ejercicios cerrados, aprobadas mediante acuerdo adoptado por el pleno en sesión ordinaria de 19 de abril de 2018 por importe de 350.491,84€

Asimismo se ratifican operaciones por un total de 24.964,98 euros.

Nº 13/327/2018.- SUBVENCIONES, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.

Se acuerda reconocer la obligación y ordenar el pago de las siguientes subvenciones:

A) A los Clubes y Escuelas deportivas con convenio que se enumeran a continuación, la cantidad total de 342.567,82 euros, en concepto de abono del tercer y último plazo, correspondiente a la temporada 2017/2018, desglosada como se indica:

	CLUB	CIF	Total ABONO 3er. Plazo (según regularización)
1	A.D. FRAIMOR	G80982911	6.484,65 €
2	AJEDREZ V CENTENARIO	G79566758	9.660,02 €
3	APADIS	G28824043	3.333,30 €
4	ATLETISMO S.S.REYES	G79899860	24.686,43 €
5	BALONCESTO ZONA PRESS	G80076821	47.014,37 €
6	BALONMANO S.S.REYES	G79581005	46.258,39 €
7	C.D. CARRANZA	G79879532	13.289,00 €

8	FUTSAL SSREYES	G85745388	5.346,99 €
9	GIMNASIA RITMICA S.S.REYES	G80977531	13.951,72 €
10	HOCKEY COMPLUTENSE	V84166123	8.482,44 €
11	JUVENTUD SANSE	G79570909	24.624,42 €
12	T. DE MESA S.S. REYES	G79606364	3.523,00 €
13	UNION CICLISTA S.S.REYES	G28500031	38.884,41 €
14	UNION DEPORTIVA S.S.REYES	G28630606	57.631,52 €
15	VICTORIA SANSE	J85401420	5.537,02 €
16	VOLEIBOL SANSE	G79577151	28.574,68 €
17	XV SANSE SCRUM RUGBY	G85675171	5.285,46 €
SUMA IMPORTES			342.567,82 €

B) A la Asociación de Clubes Deportivos de San Sebastián de los Reyes, la cantidad total de 13.333,33 euros, en concepto de abono del primer plazo, correspondiente al año 2018, del convenio de promoción de la actividad física y la salud a través del deporte suscrito con la asociación.

CONCEJALÍA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

DISCIPLINA URBANÍSTICA

Nº 14/328/2018.- 2018/DISSA/000035. FALTA LEVE.

Se acuerda incoar expediente sancionador en materia de urbanismo.

Nº 15/329/2018.- 2018/DISSA/000039. FALTA LEVE.

Se acuerda incoar expediente sancionador en materia de urbanismo.

Nº 16/330/2018.- 2018/DISSA/000040. FALTA LEVE.

PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

Se acuerda incoar expediente sancionador en materia de urbanismo.

Nº 17/331/2018.- 2018/DISSA/000041. FALTA LEVE.

PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

Se acuerda incoar expediente sancionador en materia de urbanismo.

Nº 18/332/2018.- 2018/DISSA/000003. FALTA LEVE.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE

Se acuerda la imposición de la sanción.

Nº 19/333/2018.- 2018/DISSA/000018. FALTA LEVE.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE

Se acuerda la imposición de la sanción.

Nº 20/334/2018.- 2018/DISSA/000111. FALTA LEVE.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIOAMBIENTE

Se acuerda la imposición de la sanción.

Nº 21/335/2018.- 2018/DISRE/000015. RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA.

Se acuerda desestimar las alegaciones y ordenar el cese inmediato de actividad así como la eliminación de las obras e instalaciones existentes.

**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, SALUD Y CONSUMO,
BIENESTAR**

SERVICIOS SOCIALES

Nº 22/336/2018.- 2018/CONVE/000006. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA HERMANDAD DEL STMO. CRISTO DE LOS REMEDIOS Y EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Se acuerda aprobar el convenio, cuyo objeto es articular la colaboración del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes con la Hermandad del Santísimo Cristo de los Remedios en el proyecto de acción social desarrollado en el Comedor Social.

A tal efecto, el Ayuntamiento, a través de la Concejalía de Bienestar Social, dispondrá hasta un máximo de nueve plazas diarias en el Comedor Social de la Hermandad destinadas a aquellas personas que designe beneficiarias, con el objeto de complementar y coordinar la intervención social realizada por este Ayuntamiento.

- La aportación municipal prevista para el año 2018 es de 15.000,00 euros

Nº . RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.